LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MELGAR DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CERTIFICA QUE

Que el proyecto denominado "***MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CONEXIONES VIALES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA.***", se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo POR AMOR A MELGAR 2020 – 2023, línea estratégica: Desarrollo Integral Melgarense, sector: Transporte y en el programa: "infraestructura red vial regional".

Que el proyecto mencionado se encuentra radicado, registrado y actualizado para la **VIGENCIA 2023** en el Banco de Programas Proyectos de Inversión Municipal con el número **BPIN 2020734490011.**

El proyecto fue presentado ante al Banco de Proyectos y Programas Municipal, el cual se actualiza técnica y financieramente para la vigencia 2023, con la siguiente desagregación presupuestal:

AÑO	RUBRO PPTAL	Sector	Programa	Código DANE	VALOR TOTAL
2023	2.3.2.02.02.009.007 101 2020734490011 24 2402 2402112 91134 001	24 Transporte	2402 Red Vial Regional	91135	$ 173.820.000
	2.3.2.02.01.003.001 101 2020734490011 24 2402 2402112 91134 001				$ 553.000.000,00 -$ 30.000.000 (CONSULTORIA ACUEDUCTO) +$20.000.000 (COMPRA DE ASFALTO) +$20.000.000 (COMBUSTIBLE) **= $563.000.000**
	2.3.2.01.01.003.01.06.001 101 2020734490011 24 2402 2402112 91134 001				$145.000.000
	2.3.2.02.02.005.001 101 2020734490011 24 2402 2402112 91134 001				$ 20.000.000,00 -$20.000.000 (COMPRA DE ASFALTO) = $0
	2.3.2.02.02.009.007 154 2020734490011 24 2402 2402112 001				$83.365.000
	TOTAL				**$ 965.185.000**

Dada por secretaria de Planeación Municipal, a los ocho (08) días del mes de junio de Dos Mil Veintitrés (2023).

Sandra Milena Rodríguez Gutiérrez
Secretaria de Planeación

Proyecto Catalina Orjuela / BPP-SPM